

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 2º.- Expte.: 1730/2017 L.U. (Asto. 2340=2017) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente, desarrollado en 2 plantas y destinado al uso de oficina, según proyecto visado por C.O.A.A.T con nº 382568 VE751305 para la finca sita en PLAZA MALTA 4 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1559/2017 L.U. (Asto. 2127=2017) Conceder la licencia de legalización de obras de demolición parcial y reforma parcial, de vivienda en planta baja de edificio existente, manteniendo su uso a vivienda, consistentes en demolición de cuerpo saliente en patio y reconstrucción de la realidad alterada según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 17/002732-T001, para la finca sita en CALLE ANTONIO FILPO ROJAS Num. 5 - BAJO IZQ. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1103/2017 L.U. (Asto. 1518=2017) Conceder licencia de obras de nueva planta para la construcción de edificio de tres plantas con destino a seis viviendas, ajustadas a proyecto básico sin visar presentado en la Gerencia de Urbanismo el 9 de junio y posterior reformado presentado el 17 de octubre de 2017 y documentación complementaria con entrada en el Registro de 17 de noviembre de 2017 para la finca sita en CALLE JOSÉ MARÍA IZQUIERDO Num. 38 (Distrito: Macarena)
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1173/2002 L.U. (Asto. 2610=2017) Conceder la licencia de obras de reformado de proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificaciones de la distribución del edificio, sin cambio de uso terciario (hotel), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 17/000669-T002, para la finca sita en CALLE MESÓN DEL MORO Num. 10. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1011/2008 L.U. (Asto. 1534=2017) Conceder licencia de obras de reformado para la segunda y última fase de la edificación, consistente en la terminación del edificio desarrollado en P.B.+4+ático sobre la parcela 1, actualmente en estructura e integrado con la gasolinera (en uso) de la parcela 2, mediante obras de reforma parcial con cambio de uso de oficinas (inicial) al nuevo uso residencial plurifamiliar, para 54 viviendas, locales comerciales en planta baja y con las tres plantas de sótano existentes para uso de aparcamientos, trasteros e instalaciones, según proyecto básico reformado, presentado en esta G.U. con fecha 7 de agosto de 2017 y documentación complementaria al mismo de 20 de noviembre de 2017 para la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL Num. 10, GUADARRAMA (Distrito: Sur)
***APROBADO.**

- 7º.- Expte. 329/2015 L.U. (Asto.. 383=2015) Conceder licencia de obras de edificación mediante la reforma parcial de la edificación y acondicionamiento para la renovación de las instalaciones de la estación de servicio existente en la parcela, según proyecto con visado del C.O.I.I.M. nº 201484611 para la finca sita en CALLE GRAMIL s/n P.I. STORE, PARCELA E-2,0 MD (Distrito: Macarena Norte)
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 608/2017 L.U. (Asto. 821=2017) Conceder la licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en la adecuación de local situado en planta baja a vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 17/0000828 – T001, para la finca sita en CALLE MONEDEROS Num. 18 - BAJO 1. (Distrito: Macarena).
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1561/2017 L.U. (Asto. 2129=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial de edificio existente, manteniendo su uso, consistente de la división de la actual vivienda letra A, finca 36.439, en dos viviendas (viviendas letra A y letra B), y la actual vivienda letra B, finca 36.441, en otras dos (viviendas letra C y letra D) según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 17/002697 –T001 para la finca sita en C/ TABLADILLA Num. 2, PORTAL 7, PLANTA 1, PUERTAS A y B (Distrito: Sur)
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1301/2017 L.U. (Asto. 1772=2017) Conceder la licencia de obras de reforma menor de una zona de la plantas baja y segunda de la edificación existente, consistente en redistribución de la misma, así como redistribución de varias habitaciones existentes, manteniendo el edificio el uso hotelero que tiene en la actualidad según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/002347 – T001, para la finca sita en CALLE GLORIA Num. 7. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 11º.- Expte. 860/2017 L.U. (Asto.. 1169=2017) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local desarrollado en planta baja, primera y segunda en edificio existente de uso exclusivo, manteniendo su uso pormenorizado de comercio, incluso instalación de publicidad consistente en rótulos a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. de Sevilla con nº 17/001435-T001 y documentación complementaria presentada en el registro auxiliar de esta GU con fecha 9 de noviembre de 2017, para la finca sita en CALLE VELÁZQUEZ Num. 1. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 12º.- Expte. 1472/2017 L.U. (Asto. 1998=2017) Conceder licencia de obras de reforma menor de local en bruto ubicado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso pormenorizado al de comercio, según proyecto con fecha de entrada en registro auxiliar de esta GU el 25 de julio de 2017 para la finca sita en BRDUE AZOFAIFO Num. 9, LOCAL 1 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**

- 13º.- Expte. 526/2017 L.U. (Asto.. 718=2017) Conceder licencia de obras de Reforma Menor en local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al de taller artesanal y comercio para implantar la actividad de obrador de confitería y venta de productos alimentarios, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.I.I. de Andalucía Occidental con el nº SE1700265 de fechas 3 de marzo de 2017 y 26 de septiembre de 2017, y posterior documentación complementaria presentada en el registro auxiliar de esta GU con fecha 2 de noviembre de 2017, para la finca sita en CALLE DOÑA BERENGUELA Num. 1. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1827/2016 L.U. (Asto. 2414=2016) Conceder legalización de obras de reforma menor de vivienda de planta primera de edificación residencial plurifamiliar existente, incluyendo apertura de puerta para privatización de patio de luces y demolición de partición ejecutada en patio, según proyecto sin visado colegial, con fecha de registro 20 de octubre de 2016 para la finca sita en CALLE HINIESTA Num. 5, 1º B (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 855/2017 L.U. (Asto. 1161=2017) Conceder licencia de obras de reforma de 3 locales en bruto de planta baja de edificio plurifamiliar existente, adecuando su uso 3 apartamentos, según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en registro 28 de abril y 13 de noviembre de 2017 para la finca sita en AVDA TORNEO Num. 64 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1133/2016 L.U. (Asto. 1539=2016) Conceder licencia de legalización de obras de reforma interior de vivienda e instalación de ascensor en dúplex de última planta, y obras para la cubrición de los patios mediante la instalación de dos monteras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001805-T03, y documentaciones complementarias presentadas en registro los días 3 de abril y 24 de noviembre de 2017 para la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 7, 2º (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 758/2017 L.U. (Asto. 1021=2017) Conceder licencia de obras de reforma menor de oficina ubicada en la planta tercera del edificio de referencia para su cambio de uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 380103/VE/45526 para la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 14, PORTAL 2, PLANTA 2 MODULO 9 (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1843/2017 L.U. (Asto. 2490=2017) Conceder la licencia de obras de acondicionamiento consistentes en instalación de equipo de climatización, según proyecto presentado en el Registro con fecha 3 de Octubre de 2017, para la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 13. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 2011/2017 L.U. (Asto. 2729=2017) Conceder licencia de obras consistentes en el montaje de decoración navideña, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/003604 T001 para la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO - LUIS DE MORALES (Distrito: Nervión + San Pablo - Santa Justa)
***APROBADO.**
- 20º.- Expte. 1243/2015 (Asto.. 1489=2015) Rectificar el punto primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de enero de 2017, que debe quedar redactado de la forma siguiente: *Conceder licencia de obras de reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio industrial de referencia, consistente en la unión de tres locales para destinar el local resultante al uso de oficina sin acceso de público (laboratorio de biología molecular) según documentación visada por el C.O.P.I.T.I.S con nº 3284/65, para la finca sita en AVDA ASTRONOMÍA Núm 1 TORRE 3, LOCALES 54,55 y 56 (Distrito Macarena Norte)*
***APROBADO.**
- 21º.- Expte. 961/2015 L.U. (Asto.. 1142=2015) Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los diversos informes técnicos que propiciaron el otorgamiento de la licencia urbanística concedida para la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 14 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1153/2010 L. U. (Asto. 1798=2010) Declarar caducada a todos los efectos la licencia urbanística concedida en su día para obras de demolición total de edificio entre medianeras desarrollado en dos plantas de altura en la finca sita en AVDA LA CRUZ DEL CAMPO Num. 14 (Distrito: Nervión)
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 2513/2015 L.U. (Asto. 3182=2015) Tomar conocimiento de las comunicaciones previas que han sido presentadas para la subrogación en la titularidad de la licencia, para la finca sita en CALLE RODRIGO CARO Num. 11, PTA. BAJA, LOCAL 2. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 533/2017 L.U. (Asto. 729=2017) Expedir certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo para obras de reforma menor de local desarrollado en planta baja y sótano para adecuarlo al uso de restaurante, según proyecto presentado y visado por el C.O.A.S. con el nº 17/000611 T001 y T006, para la finca sita en CALLE ALAMEDA DE HÉRCULES, Nº 97, LOCAL 1. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 2012/2017 L.U. (Asto. 2730=2017) Conceder licencia de obras para la decoración navideña de la fachada del edificio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/003603 T001, para la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Num. 6. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 246/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en POLIG INDUSTRIAL LA NEGRILLA PARCELA 4 B, PLAZAS DE GARAJE NUM 1 y 2, C/ VIETNAMITA. (Distrito: Cerro-Amate).
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 200/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PERÍODISTA RAMÓN RESA Num. 13. (Distrito: Bellavista – La Palmera).
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 267/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARCHEROS Num. 25 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 150/2017 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita CALLE CASTILLA Num. 130, Plt. 1 Esc. 1 Pta. 1 (Distrito Triana).
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 158/2015 O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante acuerdo de fecha 25 de noviembre de 2015 e iniciar procedimiento administrativo de restitución de lo construido por la realización de obras no legalizables en la finca sita en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 8 (Distrito Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 200/2013 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LUMBRERAS Num. 18 - 2º B (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 336/2006 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FERIA Num. 7, ATICO (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 119/2012–O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en N.R. SANTA MARIA DE LAS FLORES, POR CALLE MARGARITA S/N. (Distrito: Macarena).
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 500/06-O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE LA PALMA Num. 26. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**

- 35º.- Expte.: 274/2007 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE ESPINOSA Num. 12 - 2º DCHA, AZOTEA. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 118/2013 – O.P. Quedar enterado de la sentencia desfavorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 299/2016-1, contra el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL LOPEZ FARFAN Num. 4, PLANTA 6ª, ATICO A. (Distrito: San Pablo –Sta. Justa).
***APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 405/2010 – O.P. Revocar el acuerdo por el que se ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PACHECO Y NÚÑEZ DEL PRADO Num. 19 – AZOTEA (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 15/2017 – PUBLICIDAD Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia y no legalizable en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 140 y MACARENA 2 LOCAL. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 39º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en SUNP-AE1 AEROPUERTO MANZANA A-3, 3 POLIG. (SOLAR), exenta de protección (Expte. 231/17 Cons. Distrito Este).
***APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en AVDA. ALVAR NÚÑEZ, 31, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 171/17 Cons. Distrito Triana).
***APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/PERSÉPOLIS, 9, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 201/17 Cons. Distrito San Pablo-Santa Justa).
***APROBADO.**

42º.- Imponer primera multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en C/GENERAL RÍOS, 4, ante el incumplimiento de las medidas de conservación ordenadas por acuerdo de Comisión Ejecutiva de 13 de diciembre de 2006 (Expte.: 155/06 Cons. Distrito Nervión).
***APROBADO.**

43º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en la C/SORIA, 33, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 249/15 P.S. 6 Cons. Distrito Bellavista – La Palmera).
***APROBADO.**

44º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/PUERTA DEL CIELO, 3, PLTA. BAJA, PTA. B. (Expte.: 158/17 (Reagrup. Familiar).

C/AVELLANA, 4, PLTA. BAJA, PTA. B. (Expte.: 177/17 (Reagrup. Familiar).

AVDA. ANDALUCÍA, 30, PLTA. 5ª, PTA. A. (Expte.: 178/17 (Reagrup. Familiar).

C/LÓPEZ DE GOMARA, 17, PLTA. 1ª, PTA. D. (Expte.: 179/17 (Reagrup. Familiar).

C/CASTILLO DE MARCHENILLA, 2, PORTAL, 2, PLTA. BAJA, PTA. A. (Expte.: 182/17 (Reagrup. Familiar).

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

45º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bernardo Guerra nº 5 -Distrito: Triana- (Expte.: 1844/2017).
***APROBADO.**

46º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Varela de Salamanca nº 34 -Distrito: Nervión- (Expte.: 1653/2017).
***APROBADO.**

47º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Francisco Buendía nº 2 (Burger King) -Distrito: Nervión- (Expte.: 1874/2017) y C/ General Polavieja nº 11 -Distrito: Casco Antigo- (Expte.: 1875/2017).
***APROBADO.**

48º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cano y Cueto esquina C/ Santa María La Blanca - Distrito: Casco Antigo- (Expte.: 1869/2017) y C/ Juan Pablos y C/ Progreso - Distrito: Sur- (Expte.: 1870/2017).
***APROBADO.**

- 49º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Carmen nº 11 -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 1881/2017) y C/ Doña Berenguela nº 1 Acc. A -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1882/2017).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hidroavión nº 31 –Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1788/2017).
***APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Párroco José Álvarez Allende s/nº -Distrito: Nervión- (Expte.: 1872/2017).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gamazo nº 3 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1396/2017) y C/ Virgen del Mar nº 5 -Distrito: Los Remedios- (Expte.: 1403/2017).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lazurita nº 4 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1901/2017), C/ Candilejo nº 1-Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1902/2017) y C/ Ruiseñor nº 12 -Distrito: Triana- (Expte.: 1903/2017).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rico Cejudo nº 26 -Distrito: Nervión- (Expte.: 441/2017).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre Inmaculada nº 1 -Distrito: Sur- (Expte.: 1876/2017), C/ Madre Inmaculada nº 3 -Distrito: Sur- (Expte.: 1877/2017) y C/ Bami nº 18 -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 1878/2017).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Papachina nº 7, por C/ Larache -Distrito: Norte- (Expte.: 1900/2017).
***APROBADO.**

- 57º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Francisco Moraga nº 11 -Distrito: Macarena- (Expte.: 1322/2017).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Manuel Siurot nº 5 -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 1907/2017).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Osborne nº 17 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 1880/2017), Plaza La Alfalfa nº 8 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1887/2017) y Avda. Alvar Núñez nº 21 -Distrito: Triana- (Expte.: 1904/2017).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torres de Albarracín s/nº esquina C/ Torremocha -Distrito: Este/Alcosa /Torreblanca- (Expte.: 1712/2017).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Javier Lasso de la Vega esquina C/ Trajano -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1891/2017), C/ San Primitivo nº 6 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1892/2017) y C/ Brea nº 10 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1905/2017).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Salvador s/nº -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1647/2017).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Vista Florida nº 18 -Distrito: Macarena- (Expte.: 1888/2017) y C/ Rafael Calvo nº 13 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1889/2017).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carlos Cañal nº 7 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 2044/2016).
***APROBADO.**

- 65º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Dulce Nombre nº 61 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1890/2017) y Avda. La Constitución nº 22 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1906/2017).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro de Valdivia nº 29 -Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 1909/2017) y C/ Antonia Díaz nº 13, por C/ Real de la Carretería -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1910/2017).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ General Martínez nº 10 -Distrito: Triana- (Expte.: 1929/2015).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parsi 4 nº 8 -Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 1865/2017).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Banda Sinfónica Municipal de Sevilla - Distrito: Nervión- (Expte.: 1919/2017) y C/ Francisco de Buendía esquina C/ Banda Sinfónica Municipal de Sevilla -Distrito: Nervión- (Expte.: 1920/2017).
***APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Villaverde nº 111 -Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 1893/2017).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Huerto del Maestro s/nº -Distrito: Sur- (Expte.: 1899/2017).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Telémaco nº 11 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1796/2017).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. La Chaparrilla nave nº 44 (Autovía Sevilla-Málaga) -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1912/2017) y C/ Yuste nº 3 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1913/2017).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 74º.- Expte.: 252/2014 IVP.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 04/03/2015, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ABRIL Num. 2, ESQ. AV. BARZOLA, BAR LUISMARI.
***APROBADO.**
- 75º.- Expte.: 27/2017 IVP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Decreto del Sr. Gerente núm. 2109 de fecha 27/04/2017, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en diversos espacios y vías de la ciudad, con publicidad del "CIRCO ALASKA".
***APROBADO.**
- 76º.- Expte.: 110/2017 IVP.- Ordenar la retirada del vallado de malla galvanizada tipo Hércules de 2,00m de altura con brezo en una longitud de 35,00m cerrando un espacio público de unos 185,00 m² y colocándose unos juegos infantiles en su interior, y la reposición de las solerías afectadas, instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO, Num. 3 "GUARDERÍA WONDERLAND".
***APROBADO.**
- 77º.- Expte.: 754/1992 PS 3 OVP.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de Chucherías sito en CALLE SAN JACINTO, NUM 89, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 13 de agosto de 2015, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.
***APROBADO.**
- 78º.- Expte.: 10/2017 IVP.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 05/04/2017, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la CALLE PEÑAFLORES Num. 3, LOCAL "LA IBERICA".
***APROBADO.**
- 79º.- Expte.: 99/2015-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS, (236,22 €), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PASEO LAS DELICIAS, Num. 1 ESQ. ALMIRANTE LOBO LOCAL "UNO DE DELICIAS".
***APROBADO.**
- 80º.- Expte.: 58/2015 IVP.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 10 de febrero de 2016, mediante el que se imponía por error una multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 08/04/2015, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE ESTRELLA PROCIÓN, LOCAL 2, "PARARSE AHI".
***APROBADO.**

- 81º.- Expte.: 48/2017 IVP.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Resolución de 24/07/2017, por la que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN TALAVERA HEREDIA, ESQUINA MAESTRO TURINA.
***APROBADO.**
- 82º.- Expte.: 62/1984 OVP.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa, sito en CALLE TARTESSOS FRENTE AL Nº 5, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 30 de Octubre de 2017, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.
***APROBADO.**
- 83º.- Expte.: 478/1989 OVP.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de PRENSA sito en CALLE LOPEZ DE GOMARA, ESQ. SAN MARTIN DE PORRES, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 29 de Septiembre de 2017, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.
***APROBADO.**
- 84º.- Expte.: 428/1989 OVP.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en CALLE JUAN DE PADILLA, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 27 de Septiembre de 2017, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.
***APROBADO.**
- 85º.- Expte. 182/16 IVP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir la Resolución de fecha 23 de noviembre de 2016 en la que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en C/ Alhambra, nº 2, ptal. 1 PIZZA BAR.
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 86º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente, de adjudicación del servicio de Ampliación de motivos luminosos en las calles y plazas del servicio de instalación de iluminaciones navideñas de la Ciudad de Sevilla para el periodo 2017-2018. (Expte.: 108/17 Cont.).
***APROBADO.**
- 87º.- Expte. 229/15 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Antonio Susillo.
***APROBADO.**

- 88º.- Expte. 207/16 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Ingeniero La Cierva.
***APROBADO.**
- 89º.- Expte. 82/16 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. del Cid, acatar el fallo y ordenar su cumplimiento.
***APROBADO.**
- 90º.- Expte. 340/15 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. Torneo, acatar el fallo y ordenar su cumplimiento.
***APROBADO.**
- Urgente 1 Adjudicar el contrato de obras y trabajos de conservación, reparación y adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo (Año 2018). (Expte.: 95/17 Contr.)
***APROBADO.**
- Urgente 2 Acordar la adjudicación del contrato de suscripción de una póliza de seguro colectivo de vida, contingencias de fallecimiento e invalidez para el personal de la Gerencia de Urbanismo (2017-2019). (Expte.: 95/17 Contr.)
***APROBADO.**